

I.E.
▶ AURES
INFORME DE GESTIÓN

RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2024

Rendición de cuentas y publicidad.

Marco Legal: Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2013, Decreto 1860 de 1994, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010.

Con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia de los recursos del F.S.E, el rector debe garantizar el cumplimiento de lo siguiente:

1. Publicar en el sitio web del establecimiento educativo, así como en un lugar visible y de fácil acceso del mismo, el informe de ejecución de los recursos y los estados contables del Fondo de Servicios Educativos.
2. Publicar mensualmente en lugar visible la relación de los contratos, en la que por lo menos indique el nombre del contratista, objeto, valor, plazo y estado de ejecución del contrato.
3. A más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos de particulares, premios, donaciones u otros.

INGRESOS POR FUENTE DE RECURSOS

TOTAL INGRESOS	163.094.454
Transferencia SGP	136.549.447
Interés mora en rentas contractuales	30.565
Certificados de egresados por fuera sistema educativo	85.758
Ingreso por contratos de concesión	4.950.000
Recursos del balance vigencia 2023 para 2024	21.409.686
Rendimientos RP y SGP MEN	51.148
Recuperaciones	17.850

PAGOS POR RUBROS

	132.321.965
Remuneración servicios técnicos	11.854.110
Prestación de servicios profesionales	18.480.000
Otros bienes transportables diferentes productos metálicos, maquinaria y equipo	43.730.589
Servicios financieros	33.880
Servicio prestados de impresos y publicaciones	1.763.580
Servicio por Comunicaciones y Transporte	430.000
Mantenimiento de infraestructura educativa	9.780.0000
Dotación institucional infraestructura educativa	11.030.100
Actividades pedagógicas, científicas y culturales	12.263.835
	4
Dotación Institucional de materiales y medios	22.955.871

DATOS EJECUCION PRESUPUESTAL 10		DISPONIBLES (SALDO EXTRACTO) EN BANCOS	
RECURSOS (Recursos 01 al 05)		SALDOS TOTALES EN BANCOS SEGÚN EXTRACTO	
DATOS REPORTADOS	VALOR	DATOS REPORTADOS	VALOR
Ejecución Ingresos (Total Recaudado)	\$ 163.092.634	SALDO Cta. Cte.	\$ 0
Ejecución Gastos (Total Obligaciones)	\$ 132.321.965	SALDO Cta. Ahorro RP	\$ 5.116.886
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	\$ 30.770.669	SALDO Cta. Ahorro TM	\$ 100
		SALDO Cta. Ahorro MEN	\$ 27.083.353
		SALDO Cta. Ahorro PP	\$ 8.330
		SALDO CTA Maestra Pagadora MEN	\$ 0
		(-) Cheques pendientes de pago	\$ 0
		(-) Cuentas por pagar cuenta 24 y 29	-\$ 1.540.000
DIFERENCIA	\$102.000		\$ 30.668.669

NIVEL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO	%EJECUCION
			ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITOS	CONTRA CREDITOS					
07	ROBLEDO	96,037,926	67,321,207				163,359,133	2,933	163,092,634	266,499	0.00%
07922	922	96,037,926	67,321,207				163,359,133	2,933	163,092,634	266,499	0.00%
079220714	BELLO HORIZONTE	96,037,926	67,321,207				163,359,133	2,933	163,092,634	266,499	0.00%
07922071410500100119	INSTITUCION EDUCATIVA AURES	96,037,926	67,321,207				163,359,133	2,933	163,092,634	266,499	0.00%
07922071410500100119	RECURSOS PROPIOS	5,200,000	5,470,410				10,670,410	85	10,555,146	115,264	0.00%
07922071410500100119	Intereses de mora rentas contractuales								30,565	(30,565)	
07922071410500100119	Certificados egresados por fuera del siste								85,758	(85,758)	
07922071410500100119	Ingresos por venta de bienes y servicios	100,000					100,000			100,000	0.00%
07922071410500100119	Ingresos por Contrato de Concesión	5,000,000					5,000,000		4,950,000	50,000	0.00%
07922071410500100119	Rendimientos de operaciones financieras	100,000					100,000	85	563	99,437	0.09%
07922071410500100119	Otros Recursos del Balance recursos pro		5,470,410				5,470,410		5,470,410		0.00%
07922071410500100119	Recuperaciones								17,850	(17,850)	
07922071410500100119	TRANSFERENCIAS NACIONALES SC	90,837,926	61,842,367				152,680,293	2,848	152,529,058	151,235	0.00%
07922071410500100119	Transferencias Nacionales SGP Gratuida	90,637,926	45,911,521				136,549,447		136,549,447		0.00%
07922071410500100119	Rendimientos de operaciones financieras	200,000					200,000	2,848	48,765	151,235	1.42%
07922071410500100119	Otros Recursos del Balance SGP		15,930,846				15,930,846		15,930,846		0.00%
07922071410500100119	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES		100				100		100		0.00%
07922071410500100119	Otros Recursos del Balance transferenci		100				100		100		0.00%
07922071410500100119	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		8,330				8,330		8,330		0.00%
07922071410500100119	Otros Recursos del Balance presupuesto		8,330				8,330		8,330		0.00%

PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
 RECTOR

KEVIN BUSTAMANTE PAJÓN
 TESORERO


RECURSOS ADMINISTRADOS


RECURSOS DE LA NACIÓN


IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES				APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO COMPROMISOS	SALDO OBLIGACIONES	SALDO APROPIACION	%EJEC
			TRASLADOS		ADICIONES	REDUCCIONES								
			CREDITOS	CONTRACRE										
07	ROBLEDO	96,037,926	5,345,000	5,345,000	67,321,207		163,359,133	132,321,965	132,321,965	130,781,965		1,540,000	31,037,168	81.00%
07922	922	96,037,926	5,345,000	5,345,000	67,321,207		163,359,133	132,321,965	132,321,965	130,781,965		1,540,000	31,037,168	81.00%
079220714	BELLO HORIZONTE	96,037,926	5,345,000	5,345,000	67,321,207		163,359,133	132,321,965	132,321,965	130,781,965		1,540,000	31,037,168	81.00%
079220714105001001198	INSTITUCION EDUCA	96,037,926	5,345,000	5,345,000	67,321,207		163,359,133	132,321,965	132,321,965	130,781,965		1,540,000	31,037,168	81.00%
07922071410500100119801	RECURSOS PROPIOS	5,200,000			5,470,410		10,670,410	5,420,410	5,420,410	5,420,410			5,250,000	50.80%
07922071410500100119801	Otros bienes transportabl	5,100,000					5,100,000						5,100,000	0.00%
07922071410500100119801	Servicios financieros y se	100,000			50,000		150,000						150,000	0.00%
07922071410500100119801	Prestación de servicios p				5,420,410		5,420,410	5,420,410	5,420,410	5,420,410				100.00%
07922071410500100119802	TRANSFERENCIAS N/	90,837,926	5,345,000	5,345,000	61,842,367		152,680,293	126,901,555	126,901,555	125,361,555		1,540,000	25,778,738	83.12%
07922071410500100119802	Otros bienes transportabl	20,000,000			25,001,256		45,001,256	43,730,589	43,730,589	43,730,589			1,270,667	97.18%
07922071410500100119802	Servicios financieros y se	200,000			50,000		250,000	33,880	33,880	33,880			216,120	13.55%
07922071410500100119802	Remuneración servicios	7,000,000	5,345,000		300,000		12,645,000	11,854,110	11,854,110	11,854,110			790,890	93.75%
07922071410500100119802	Prestación de servicios p	16,000,000		1,775,000	579,590		14,804,590	13,059,590	13,059,590	11,519,590		1,540,000	1,745,000	88.21%
07922071410500100119802	Servicios prestados de in	3,000,000					3,000,000	1,763,580	1,763,580	1,763,580			1,236,420	58.79%
07922071410500100119802	Servicios por comunicac			3,570,000	4,000,000		430,000	430,000	430,000	430,000				100.00%
07922071410500100119802	Mantenimiento de infrae	10,000,000			8,000,000		18,000,000	9,780,000	9,780,000	9,780,000			8,220,000	54.33%
07922071410500100119802	Dotacion institucional de	15,000,000			2,000,000		17,000,000	11,030,100	11,030,100	11,030,100			5,969,900	64.88%
07922071410500100119802	Actividades pedagógicas	13,506,576			5,000,000		18,506,576	12,263,835	12,263,835	12,263,835			6,242,741	66.27%
07922071410500100119802	Dotacion institucional de	6,131,350			16,911,521		23,042,871	22,955,871	22,955,871	22,955,871			87,000	99.62%
07922071410500100119803	TRANSFERENCIAS MI				100		100						100	0.00%
07922071410500100119803	Otros bienes transportabl				100		100						100	0.00%
07922071410500100119804	PRESUPUESTO PARTI				8,330		8,330						8,330	0.00%
07922071410500100119804	Otros bienes transportabl				8,330		8,330						8,330	0.00%

PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
RECTOR


KEVIN BUSTAMANTE
TESORERO

Código: F-CF-RC-015		Relación de Contratos y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio Fondos de Servicios Educativos															
Versión: 01		(Cifras en Pesos)											Período Fiscal: DICIEMBRE 31 DE 2024				
Institución Educativa:																	
Número	Número del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Modalidad de Selección (Exclusivo para el Contrato)	Causal (Exclusivo para el Contrato)	Tipo o Clase de Contrato (Exclusivo para el Contrato)	Objeto del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Tipo de Gasto	Valor Inicial del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Modificaciones (Exclusivo para el Contrato)		Nombre Completo del Contratista	NIT o Cédula del Contratista	Fecha Inicio del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Fecha Terminación del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Fecha del Acta de Liquidación (Exclusivo para el Contrato)	Valor Ejecutado en la Vigencia Fiscal	Estado (Exclusivo para el Contrato)	Observaciones
		(Lista desplegable)	(Lista desplegable)	(Lista desplegable)		(Lista desplegable)		Adiciones Valor	Prórroga Días			(aaaa-mm-dd)	(aaaa-mm-dd)	(aaaa-mm-dd)			
1	C-001	Contratación Directa	Régimen Especial	Prestación de servicios	LA PRESTACION DEL SERVICIO PROFESIONAL EN EL AREA DE LA CIENCIA CONTABLE PARA LOS PROXIMOS 52 DIAS DE LA ACTUAL VIGENCIA.EI objeto principal de los estudios previos es cumplir con el acompañamiento continuo en los procesos de contabilidad, manejo tributario y presentación de informes financieros a los diferentes Entes de Control que lo requieran, teniendo en cuenta las disposiciones contempladas en la Ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios.Literal h, numeral 4º, artículo 2º, Ley 1150 de 2007; artículo 81 decreto unificado 1082 de 2015. beneficiando a los 1738 estudiantes que tiene la IE , razones por las cuales La administración de la INSTITUCION EDUCATIVA ve necesario contratar los servicios profesionales de un contador(a) idóneo (a), que lo acompañe en el proceso financiero, en donde se desarrollan diferentes procesos contables que se llevan dentro y fuera de la Institución Educativa y de los temas generales que requieren de la asesoría del contador.	Funcionamiento	6000000	0	0	MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA	43069220	2024-03-05	26/04/2024 17/05/2024	2024-05-17	4620000 1380000	Liquidado	
2	C-002	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE TINTAS : SUMINISTRO DE TINTA RICOH ORIGINAL PARA LA DUPLICADORA Y SUMINISTRO DE TONER ORIGINAL PARA LA MULTIFUNCIONAL IM430	Funcionamiento	1923040	0	0	IMPORMARCAS	811029989	2024-03-19	2024-03-22	2024-04-30	1923040	Liquidado	
3	C-003	Régimen Especial	Régimen Especial	Prestación de servicios	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS. SERVICIO TECNICO IMPRESORA EPSON Y SERVICIO TECNICO MULTIFUNCIONAL IM430	Funcionamiento	226100	0	0	IMPORMARCAS	811029989	2024-03-19	2024-03-22	2024-04-30	226100	Liquidado	

Código: F-CF-RC-015					Relación de Contratos y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio Fondos de Servicios Educativos											
4	C-004	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA EN GENERAL:ROLLO DE CINTA ILUSION AMARILLA, AZUL, ROJA, VINILO X KILO BLANCO, BLOC IRIS CARTA, BORRADOR TABLERO ACRILICO, CARTULINA BRISTOL OFICIO, CARTULINA KIMBERLY CARTA, CARTULINA PLANA COLORES SURTIDOS, CARPETA CARTON AZUL COLGANTE, CINTA ENMASCARAR, CINTA EMPAQUE, CONTACTO TRANSPARENTE, LAPIZ PARCHESITOS, CORRECTOR LAPIZ DORICOLOR, PAPEL BOND 60 GR, PAPEL FOTOGRAFICO, PAPEL SEDA COLORES SURTIDOS, RESMA PAPEL BOND CARTA, RESMA PAPEL BOND OFICIO, TUJERA 7.5 PULGADAS GIPAO, LAPICEROS, RESMA PAPEL PERIODICO OFICIO	Funcionamiento	4500800	0	0	GIOVANNY ALBERTO VALENCIA GOMEZ	71377450	2024-03-19	2024-03-21	2024-04-30	4500800	Liquidado
5	C-005	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL: SEDE PRINCIPAL Y SEDE ANEXA: ESCOBAS, PAQUETES DE BOLSAS EXTRAGRANDES, TRAPERAS PABLO 330 GRAMOS, CUÑETES DE LIMPIDO, CUÑETES DE SHAMPOO,PACAS DE JABON FAB, UNO A DETERGENTE EN POLVO X 750 GRAMOS, AMBIENTADOR DE PISO X LITRO, PARES DE GUANTES INDUSTRIALES CALIBRE 35, LAVAPLATOS X 500 GRAMOS, SACUDIDORES DE MICROFIBRA, ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL, PARES DE GUANTES DE TELA, CUÑETES DE LIMPIA PISOS, PAQUETES DE BOLSAS 18X24X100 UNIDADES, PAQUETES DE BOLSAS PAPELERA, POTES DE LAVAPLATOS X 500 GRAMOS, ESPONJAS TIPO SABRA, CUÑETES DE LIMPIA VIDRIOS, ESPATULAS ENCABADAS, POTES DE CREMA FROTEX X 500 GRAMOS, CAJAS DE JABON REY X 25 UNIDADES, CAJAS DE AMBIENTADOR PARA BAÑO, PACAS DETERGENTE EN POLVO X KILO.	Funcionamiento	3297600	0	0	ESMERALDA PATRICIA VELEZ	43794767	2024-03-22	2024-04-09	2024-05-22	3297600	Liquidado
6	C-006	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE IMPRESORA EPSON ECOTANK L3210 CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS La Impresora multifuncional 3 en 1 Epson EcoTank L3210 ofrece a las familias, estudiantes y profesionales un costo de impresión ultra bajo, que te permite imprimir hasta 4.500 páginas en negro o 7.500 páginas a color con cada juego de botellas de repuesto4. La L3210 ofrece total confiabilidad gracias a la tecnología Heat-Free de Epson, además de una experiencia de recarga fácil, limpia y sin errores con la tecnología EcoFITM, y un diseño de tanque frontal súper compacto que ocupa poco espacio y permite verificar fácilmente los niveles de tinta. Con una garantía limitada y extendida hasta de 2 años3, Epson lo respalda totalmente para que pueda imprimir sin cartuchos y sin preocupaciones.	Inversión	1106700	0	0	IMPORMARCAS	811029989	2024-04-02	2024-04-09	2024-05-20	1106700	Liquidado

Código: F-CF-RC-015				Relación de Contratos y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio Fondos de Servicios Educativos												
7	C-007	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	actividades pedagogicas,cientificas y culturales: con la celebracion del dia del niño se pretende incentivar a los laumnos de preescolar y primaria a traves de actividades ludicas y recreativas con el fin de que acojan la institucion como un lugar mas agradable y reconocer este dia tan importante para ellos: COMPRA DE 1650 PALETAS DE AGUA.	Inversión	1650000	0	0	ESMERALDA PATRICIA VELEZ	43794767	2024-04-16	2024-05-14	2024-07-30	1650000	Liquidado
8	C-008	Contratación Directa	Régimen Especial	Prestación de servicios	LA PRESTACION DEL SERVICIO PROFESIONAL EN EL AREA DE LA CIENCIA CONTABLE PARA LOS PROXIMOS 227 DIAS DE LA ACTUAL VIGENCIA.EI objeto principal de los estudios previos es cumplir con el acompañamiento continuo en los procesos de contabilidad, manejo tributario y presentacion de informes financieros a los diferentes Entes de Control que lo requieran, teniendo en cuenta las disposiciones contempladas en la Ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios .Literal h, numeral 4º, artículo 2º, Ley 1150 de 2007; articulo 81 decreto unificado 1082 de 2015. beneficiando a los 1738 estudiantes que tiene la IE , razones por las cuales La administración de la INSTITUCION EDUCATIVA ve necesario contratar los servicios profesionales de un contador(a) idóneo (a), que lo acompañe en el proceso financiero, en donde se desarrollan diferentes procesos contables que se llevan dentro y fuera de la Institución Educativa y de los temas generales que requieren de la asesoría del contador.	Funcionamiento	12480000	0	0	MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA	43069220	2024-05-16	2024-12-31		10940000	En Ejecución
9	C-009	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE BOTELLAS DE TINTAS ECOLOGICAS EN GENERAL: BOTELLAS DE TINTAS ECOLOGICAS DE 100 ML PARA MARCADOR ECOLOGICO AMIGABLE AL MEDIO AMBIENTE, RENDIMIENTOS HASTA 14 RECARGAS, COLORES SURTIDOS .	Funcionamiento	4319700	0	0	JORGE LEON VALLEJO ESTRADA	3308529	2024-05-22	2024-05-31	2024-07-31	4319700	Liquidado
10	C-010	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE TINTAS EPSON ORIGINALES EN GENERAL, DE COLOR BLACK, MAGENTA, CYAN, YELLOW DE 100 ML PARA LA IMPRESORA.	Funcionamiento	204680	0	0	IMPORMARCAS	811029989	2024-05-22	2024-05-31	2024-07-01	204680	Liquidado

11	C-011	Régimen Especial	Régimen Especial	Obra pública	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA: ARREGLOS VARIOS EN LA SEDE PRINCIPAL Y EN LA ANEXA: REFUERZAN BASES DE TV EN LAS AULAS 7,8,9 Y AULA DE APOYO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MANIJA DE LA PUERTA DE LA TIENDA ESCOLAR, ARREGLO DE LA PUERTA QUE SE PEGA, NIVELACION, SUMINISTRO DE TAPA FALTANTE DE TOMA SUICHE,PINTURA BASE SOLVENTE COLOR VERDE ESMERALDA EN PUESTA Y PERSIANA DE LA TIENDA,ORGANIZAR INSTALACIONES ELECTRICAS EN CANALETA, RESANAR, ESTUCADA Y PINTURA DE TODA LA TIENDA ESCOLAR COLOR BLANCO POR DENTRO,DESTAQUEADA DEL DESAGUE: DESTAQUEAR CAJA DESAGUEDE AGUAS LLUVIAS, LIMPIEZA DE CAÑUELAS QUE ALIMENTAN DICHA CAJA.REPARAR LA CHAPA DE LA PUERTADEL PROFESOR FELIPE SALON #2;10.SE REPARO LA CHAPA DE LA TIENDA ESCOLAR.REVENTADOS LOS PASADORES A LA PUERTA DEL CUARTO DEL CENTRO DE INTEGRACION , INSTALAR, REFORZAR, E INSTALAR DE NUEVO LA PUERTA,LA CHAPA DEL AULA NUEVA SE DESMONTAR YA QUE ESTA MALA Y SE INSTALA UNA NUEVA,SE INSTALA SOPORTE DE TELEVISION EN AULA #15 Y SE INSTALA EL TELEVISOR,UNIDADES SANITARIAS PRIMER PISO HOMBRES: *.SUMINISTRO E INSTALACION DE DE SIFONES A ORINALES 1 Y 2, ESTAN REVENTADOS,*DESTAQUEAR INODORO #1: DESINSTALAR, SACAR TACO Y VOLVER A INSTALAR,*CORREGIR FUGA DE AGUA A LAVAMANOS #6,UNIDADES SANITARIAS PRIMER PISO MUJERES:CAMBIO Y SUMINISTRO DE VALVULAS DE LLENADO A TANQUES DE INODOROS 1 Y 3,UNIDADES SANITARIAS SEGUNDO PISO HOMBRES:*CAMBIO Y SUMINISTRO DE VALVULAS DE LLENADO DEL TANQUE INODORO #1.*CAMBIO Y	Inversión	10000000	0	0	ANIBAL MONTOYA	70551543	2024-05-22	11-06-2024 2024	23-10-2024	2024-11-10	5090000 4690000	Liquidado
12	C-012	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA EN GENERAL:CINTA DE ENMASCARAR 2 DEDOS CELLUX 24*20, CINTA DELGADA MANILLA 12*40, CINTA GRANDE EMPAQUE, CONTAC 20 METROS*45 CMS TRANSPARENTE, CUADERNO ARGOLLADO GRANDE, LAPICERO NEGRO CON TAPA, LAPIZ NO.2 BORRADOR NATA, SACAPUNTA METALICO SENCILLO, PEGANTE EN BARRA SIPEGA *40, RESALTADOR AMARILLO, TIJERAS GRANDES GIPAO 7.5 NEGRA, CAJA DE CHOCOLATINAS, PAQUETE TRULULU INDIVIDUAL *100	Funcionamiento	1755000	0	0	GIOVANNY ALBERTO VALENCIA GOMEZ	71377450	2024-06-13	2024-07-09	2024-08-11	1755000	Liquidado	
13	C-013	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL: SEDE PRINCIPAL Y SEDE ANEXA: PAQUETES DE BOLSAS EXTRAGRANDES, ROLLOS DE PAPELHIGIENICO INSTITUCIONAL, CUÑETES DE LIMPIDO X 20 LITROS, CUÑETES DE SHAMPO, TRAPERAS PABLO 330 GRAMOS COLOR, SACUDIDORES MICROFIBRA, AMBIENTADOR DE PISO X LITRO, LAVAPLATOS X 500 GRAMOS, PARES DE GUANTES DE TELA, PARES DE GUANTES DE CARNAZA, CREMA FROTEX X 500 GRAMOS, TARROS AMBIENTADORES EN SPRAY, BOMBAS PARA DESTAQUAR BAÑOS, PARES DE GUANTES CALIBRE 35 TALLA 8, INDUSTRIAL NEGROS, CUÑETE DE JABON LIQUIDO PARA MANOS, PISTOLAS PARA MANGUERA, EMPAQUES DE MADERA, PAQUETE DE BOLSA PAPELERA X 100 UNIDADDES BLANCA DE 45*60 CMS, PAQUETES DE ESPONJILLA DE BRILLO X 12, CUÑETE DE TNER, CAJA DE JABON REY X 48 UNIDADES, SACUDIDORES DULCE ABRIGO, PAÇA DE FAB, ESCOBAS SUAVES, BOMBILLOS AHORRADORES, UNDA A 250 GRAMOS, PAQUETES DE TOALLAS DE	Funcionamiento	9147100	0	0	ESMERALDA PATRICIA VELEZ	43794767	2024-06-13	2024-07-10	2024-08-12	9147100	Liquidado	
14	C-014	Régimen Especial	Régimen Especial	Prestación de servicios	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS. SERVICIO TECNICO IMPRESORA EPSON Y SERVICIO TECNICO MULTIFUNCIONAL IM430	Funcionamiento	226100	0	0	IMPORMARCAS	811029989	2024-06-13	2024-07-11	2024-08-30	226100	Liquidado	

Código: F-CF-RC-015					Relación de Contratos y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio Fondos de Servicios Educativos												
15	C-015	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	MATERIALES Y SUMINISTROS DE REPUESTOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN: UNIDAD FUSORA RICH ORIGINAL IM 430 Y UNIDAD FOTOCONDUCTORA PCU IM430	Funcionamiento	2227680	0	0	IMPORMARCAS	811029989	2024-06-13	2024-07-11	2024-08-30	2227680	Liquidado	
16	C-016	Régimen Especial	Régimen Especial	Prestación de servicios	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SONIDO: MTTO DE PLANTA DE AMPLIFICACION , MTTO CONSOLA PASIVA PRO DJ CH4, MTTO Y REPARACION DE BAFLES DE 15 PULGADAS DE PATIO CENTRAL -BRILLOS MALOS-; MTTO DE MICROFONOS INAL AMBRICOS DE MANO CON	Funcionamiento	4331600	0	0	MARIA EUGENIA ANGEL MOLINA	32016559	2024-07-15	2024-07-22	2024-08-30	4331600	Liquidado	
17	C-017	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO:COLECCIÓN ACTIVAMENTE SANTILLANA 4 ASIGNATURAS DE GRADOS 1AL 11 DE MATEMATICAS,LENGUALE, CIENCIAS Y SOCIALES; COLECCIÓN ACTIVAMENTE SANTILLANA GRADO 7 X 4 AREAS MATEMATICAS,LENGUAJE, CIENCIAS Y SOCIALES; COLECCIÓN ACTIVAMENTE SANTILLANA DE 1 GRADO A 5 GRADO AREAS MATEMATICAS,LENGUAJE,CIENCIA Y SOCIALES; DICCIONARIOS ESPAÑOL.	Inversión	12465000	0	0	ANA MARIA MEJIA D ARCHIARDIU	43071695	2024-07-22	2024-07-23	2024-09-30	12465000	Liquidado	
18	C-018	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	Actividades pedagogicas,cientificas y culturales: con la celebracion de las fiestas de la semana institucional que se ejecutan a traves del Proyecto de recreación y tiempo libre en donde se realizan actividades lúdicas y culturales, celebración día de la familia; proyecto escuela de padres, entre otros, se pretende incentivar a los alumnos de preescolar y primaria a traves de dichas actividades ludicas y recreativas con el fin de que acojan la institucion como un lugar mas agradable y reconocer este día tan importante para ellos: Compra de paquetes de galletas wafer,paquetes de gomiyas, paqietes de frunas,paquetes de masmelos,paquetes de pirulitos, paquetes de chitos, paquetes de papas rizadas, caja de chocolatinas, cajas de jugos hit, paquetes de vasos desechables, paletas de helado, paquetes de barriletes, paquetes de bolsas plasticas, gaseosa mega, paquetes de ponque, paquetes de servilletas.	Inversión	6633700	0	0	ESMERALDA PATRICIA VELEZ	43794767	2024-07-24	2024-07-30	2024-09-30	6633700	Liquidado	

Código: F-CF-RC-015

Relación de Contratos y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio Fondos de Servicios Educativos




19	C-019	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	SERVICIO DE ELABORACION DE 78 DIPLOMAS TAMAÑO OFICIO , EN PAPEL NACARADO ESTAMPADO Y 78 CARPETAS DE GRADO, CERRADA 24*34, PAPEL PROPACOLDE DE 300GR, LAMINADO MATE CON BOLSILLOS	Funcionamiento	1763580	0	0	EDITORIAL ALIADAS LIMITADA	900031630-8	2024-08-13	2024-11-25	2024-12-06	1763580	Terminado
20	C-020	Régimen Especial	Régimen Especial	Prestación de servicios	SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES PARA LA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PEDAGOGICAS EN EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2024 DESDE LA IE AURES UBICADA EN LA CRA 96A #77E-15 HASTA EL ITM BOSTON IDA Y VUELTA EN EL HORARIO DE 7AM A 12PM CAPACIDAD 40 PASAJEROS.	Inversión	430000	0	0	COOPERATIVA TRANSPORTES ESPECIALES	800146794-9	2024-09-04	2024-10-17	2024-11-10	430000	Liquidado
21	C-021	Régimen Especial	Régimen Especial	Prestación de servicios	OBJETO A CONTRATAR "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES. La IE atendiendo las circunstancias descritas en el acápite de la justificación y para satisfacer dicha necesidad, debe llevar a cabo un proceso de Contratación con personas naturales o jurídicas que dentro de su actividad económica, contemple la comercialización de bienes iguales o similares a los que refiere el presente estudio y que además cumplan con los requisitos para celebrar contratos con el estado: RECARGA EXTINTOR ABC o MULTIPROPOSITO DE 10 LIBRAS, RECARGA EXTINTOR ABC o MULTIPROPOSITO DE 20 LIBRAS; MANTENIMIENTO DE EXTINTOR TIPO K DE 1.5 GALONES	Funcionamiento	427210	0	0	CONTROL EFICAZ SAS	811039259-1	2024-10-03	2024-10-22	2024-11-10	427210	Liquidado
22	C-022	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE TINTAS : SUMINISTRO DE TINTA RICOH ORIGINAL PARA LA DUPLICADORA Y SUMINISTRO DE TONER ORIGINAL PARA LA MULTIFUNCIONAL IM430	Funcionamiento	1508920	0	0	IMPORMARCAS SAS	811029989-7	2024-10-03	2024-10-17	2024-11-10	1508920	Liquidado

Código: F-CF-RC-015

Relación de Contratos y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio Fondos de Servicios Educativos



23	C-023	Régimen Especial	Régimen Especial	Prestación de servicios	OBJETO A CONTRATAR SERVICIO DE FUMIGACION, Y DESRATIZACION CONTRATADO TIPO DE PLAGAS, ROEDORES Y OTROS ORGANISMOS NOCIVOS PARA LA SALUD CONFORMADO POR OFICINAS, SALONES O AULAS, LABORATORIOS, BAÑOS, COCINAS, CAFETERIAS, ZONAS ZOMUNES DE LA SEDE PRINCIPAL Y DE LA SEDE ANEXA	Inversión	1298100	0	0	CONTROL EFICAZ SAS	811039259-1	2024-10-03	2024-10-19	2024-11-10	1298100	Liquidado
24	C-024	Régimen Especial	Régimen Especial	Prestación de servicios	ELABORACION DE 12 PLACAS DE 13*18 EN STICKER Y 35 MEDALLAS ESCOLARES MARCADAS Y ACORDONADAS PARA LA PREMIAACION DE ESTUDIANTES EN LOS ACTOS PROTOCOLARIOS DE GRADUACION.	Inversión	745535	0	0	ASISTENCIA VITAL SAS	811029989-7	2024-10-07	2024-11-20	2024-12-06	745535	Liquidado
25	C-025	Contratación Directa	Régimen Especial	Prestación de servicios	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE SISTEMA ACADEMICO PARA 1624 ESTUDIANTES QUE CUENTA CON : GENERACION DE CONSTANCIAS DE ESTUDIO EN EL PANEL DE ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA, INSCRIPCIONES VIA WEB, MATRICULAS Y RENOVACION DE MATRICULAS, HOJAS DE VIDA ESTUDIANTES, MULTIPLES MODELOS DE EVALUACION, PROCESOS DISCIPLINARIOS, INASISTENCIAS Y RETRASOS, EVALUACIONES VIRTUALES CON REGISTRO EN LA PLANILLA DE NOTAS, ELECCION DEL GOBIERNO ESCOLAR, COMPARATIVO DEL SIMAT, INGRESO DE NOTAS POR VOZ, CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS, FACIL GESTION PARA COLEGIOS CON DIFERENTES ESPECIALIDADES O DIFERENTES CALENDARIOS, ESTADISTICAS, INFORMES Y GRAFICA, SISTEMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y BOTON ANTI BULLYNG, REGISTRO DEL PIAR Y DEL PAE, AUTOEVALUACION CON RUBRICA, VALIDACIONES, CONSTANCIAS DE MATRICULA CON INFORMACION DE LA POLIZA DEL SEGURO ESTUDIANTIL, CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS CON CODIGO QR PARA CONFIRMACION DE VALIDEZ, OBSERVADOR(HOJA DE VIDA DEL ESTUDIANTE), DIVERSAS CONFIGURACIONES PARA OBTENER EL PERIODO FINAL , POSIBILIDAD DE ADJUNTAR DOCUMENTOS PARA EMPLEADOS, DOCENTES Y GRUPOS.	Funcionamiento	5345000	0	0	GMA DIGITAL SAS	900388112-7	2024-10-15	2024-10-17	2024-11-10	5345000	Liquidado
26	C-026	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA EN GENERAL. BOTONES VERDE ANTIOQUIA, BOTONES NARANJA, ENTRETELA BLANCA GRUESA X METRO, TELA QUIRURGICA AMARILLA X METRO, TELA QUIRURGICA NEGRA POR METRO, CAJA DE ALMACENAMIENTO PLASTICA CON TAPA PARA GUARDAR JUGUETES, CANASTAS AZULES PERFORADA, MARCADORES NEGROS SHARPIE TANK GRUESOS, MARCADORES NEGROS SHARPIE DELGADOS, MARCADOR GRAFICO BLANCO, TIJERA PARA OFICINA MANGO NEGRO DE 7.5 PULGADAS, PISTOLA DE SILICONA DE BARRA GRUESA, PLIEGO DE CARTULINA NEGRA, PLIEGO DE CARTULINA PLANA VERDE MANZANA, AMARILLA, HOJAS ADHESIVAS BLANCAS CARTA, LITRO DE VINILO VERDE, BLANCO.	Funcionamiento	3249540	0	0	PAPELERIA EL ANCLA	71.377.450-8	2024-11-06	2024-11-27	2024-12-06	3249540	Liquidado

Código: F-CF-RC-015				Relación de Contratos y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio Fondos de Servicios Educativos												
27	C-027	Régimen Especial	Régimen Especial		Actividades pedagógicas, científicas y culturales: con la celebración de las actividades de fin de año que se ejecutan a través del Proyecto de recreación y tiempo libre en donde se realizan actividades lúdicas y culturales, celebración de la navidad; proyecto escuela de padres, entre otros, se pretende incentivar a los alumnos de preescolar y primaria a través de dichas actividades lúdicas y recreativas con el fin de que acopian la institución	Inversión	3234600	0	0	ESMERALDA PATRICIA VELEZ	43794767	2024-11-08	2024-11-18	2024-11-29	3234600	Liquidado
28	C-028	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL: SEDE PRINCIPAL Y SEDE ANEXA: AMBIENTADOR X LITRO, PAQUETES DE BOLSAS EXTRAGRANDES, UNOA, FROTEX, LAVPLATOS, CUÑETES DE LIMPIDO, CINTAS TRANSPARENTES, TRAPERAS PABLO COLOR, ESCOBAS SEMI ZULIA, RECOGEDORES CON BANDA, ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO.	Funcionamiento	5358100	0	0	ESMERALDA PATRICIA VELEZ	43794767	2024-11-13	2024-11-20	2024-12-06	5358100	Liquidado
29	C-029	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS: COMPRA DE 6 CARGADOR DE PORTATIL ORIGINAL / GARANTIA 1 AÑO	Funcionamiento	856100	0	0	RF TECNOLOGIA SAS	901732103-1	2024-11-14	2024-11-15	2024-12-06	856100	Liquidado
30	C-030	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA FISICA: 8 CAJAS DE TUBOS LED T8 X 30 UNIDADES Y 2 GALONES DE PINTURA DE TRAFICO PESADO.	Funcionamiento	2992000	0	0	ESMERALDA PATRICIA VELEZ	43794767	2024-11-15	2024-11-20	2024-12-06	2992000	Liquidado
31	C-031	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE EQUIPOS DE SONIDO: ADQUISICION DE 4 CABINAS PASIVAS DE 15 PULGADAS BETA 3 DE 500 VATIOS RMS; 1 TRANSPORTE E INSTALACIONUNA CONSOLA DE SONIDO DE 4 CANALES MARCA BEHRINGER 1204.	Funcionamiento	8163400	0	0	MARIA EUGENIA ANGEL MOLINA	32016559	2024-11-20	2024-11-28	2024-12-06	8163400	Liquidado
32	C-032	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DEEQUIPOS COMUNICACION: COMPRA DE 2 CELULARES NOTE13 512/8 AZUL, NEGRO, VERDE. Note 13 512/8 Colores disponibles: azul, negro, verde. RAM: 8 GB; Almacenamiento: 512GB; Memoria Expandible: microSD; Pantalla tamaño: 6.67"; Pantalla resolución: 1080x2400px; Cámara Trasera: 108MP+8MP+2MP; Cámara frontal: 16MP	Funcionamiento	1760000	0	0	RF TECNOLOGIA SAS	1760000	2024-11-25	2024-11-26	2024-12-05	1760000	Liquidado
33	C-033	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIAL LUDICO PARA LOS NINOS DE PREESCOLAR: CONCENTRESE GIGANTE EN MADERA, ROMPECABEZAS EL VERANO, ROMPECABEZAS MEDIOS DE TRANSPORTE, ROMPECABEZAS EL RECICLAJE, ROMPECABEZAS PICNIC, ROMPECABEZAS LA GRANJA, ROMPECABEZAS EL ESPACIO, ROMPECABEZAS EL HOSPITAL, ROMPECABEZAS EL MAR, KILO DE ESTRELLAS DIDACTICAS PLASTICAS X 45, KILO DE	Funcionamiento	5300000	0	0	ANA MARIA MEJIA D ARCHIARDI	43071695	2024-11-27	2024-11-29	2024-12-06	5300000	Liquidado
34	C-034	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO: BALON MICRO REGOL COLORES, BALON FUTSALA REGOL COLORES, BALON MICRO BANQUITAS REGOL, BALON VOLEIBOL REGOL, PELOTA NUMEROS Y LETRAS NO.7 Y NO.5, PELOTA FUNDAMENTACION WONDER FUTBOL, PELOTA FUNDAMENTACION WONDER VOLEIBOL, FRISBEE ULTIMATE DISCRAP PROFESIONAL, CONO WONDER 23 CM NARANJA, POSTE WONDER 100 CM NARANJA, GANCHO CLIP	Funcionamiento	7580500	0	0	COMERCIALIZADOR A SYG SAS	900428648-5	2024-11-28	2024-11-29	2024-12-06	7580500	Liquidado

Nombre del Responsable, Correo Electrónico y Teléfono: MARIA VICTORIA MONTOYA WHASAPHT3215640338 VICTORIAMONTOYAH74@GMAIL.COM

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES

RESOLUCION RECTORAL N°CP 01
ENERO 18 DE 2025

"Por la cual se determina la situación presupuestal de cierre y cuentas por pagar para la vigencia 2024, para la Institución Educativa AURES"

El ordenador del Gasto de la Institución, en uso de sus facultades conferidas en la ley 715 de 2001 y en el decreto Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015

y,

CONSIDERANDO QUE:

- 1 En el decreto 111 de 1996, artículo 14 se establece el Principio de Anualidad, "El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre, después de esa fecha no podrán asumirse compromiso con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos, caducarán sin excepción."
- 2 El literal 8 del artículo 6, decreto 4791 de 2008, establece como función del ordenador del gasto, "Presentar al final de cada vigencia fiscal a las autoridades educativas de la respectiva entidad territorial certificada, el informe de ejecución presupuestal incluyendo el excedente de recursos no comprometidos si los hubiere, sin perjuicio de que la entidad pueda solicitarlo en periodicidad diferente",
- 3 El inciso 3, artículo 87 del decreto 06 de 1998 Estatuto Orgánico del presupuesto Municipal, concordante con el artículo 89 del decreto 111 de 1996, establece la obligatoriedad de realizar el acto administrativo de cierre presupuestal, en donde se constituyan las cuentas por pagar.

RESUELVE:

- 1 Determinar el Valor ejecutado en Ingresos para la vigencia 2024 de la siguiente foma:

TIPO DE RECURSO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE
RECURSOS PROPIOS	\$ 10.555.146	6%
GRATUIDAD	\$152.529.058	94%
TRANSF. MUNICIPALES	\$ 100	0%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$ 8.330	0%
TOTAL RECAUDO INGRESOS	\$163.092.634	100%

- 2 Determinar el Valor ejecutado en Gastos para la vigencia 2024 de la siguiente foma:

TIPO DE RECURSO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE
RECURSOS PROPIOS	\$ 5.420.410	4%
GRATUIDAD	\$126.901.555	96%
TRANSF. MUNICIPALES	\$ 0	0%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$ 0	0%
TOTAL EJECUTADO	\$132.321.965	100%

- 3.Las cuentas por cobrar se discriminan de la siguiente manera de la vigencia 2024:

PROVEEDOR	MUNICIPIO DE MEDELLIN
CONCEPTO	DOBLE PAGO HECHO POR TASA
VALOR	\$102.000

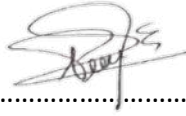
4 Constituir las siguientes Reservas Presupuestales como cuentas por pagar para la vigencia 2025:

PROVEEDOR	MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA
CONCEPTO	Honorarios por Servicios Contables
VALOR	\$1.540.000

5 Los excedentes financieros generados con los recursos de los fondos de servicios educativos, se determinan teniendo en cuenta el siguiente concepto: *“Para los establecimientos públicos, el excedente financiero corresponde al monto de los recursos propios que resulte del valor que arrojen a 31 de diciembre las cuentas de caja y bancos y títulos valores disponibles a corto plazo, menos el valor de los pasivos exigibles inmediatos a la misma fecha”.*

RECURSOS PROPIOS	\$5.116.886
MINISTERIO DE EDUCACION - SGP	\$25.543.353
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$ 100
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$8.330
TOTAL RECURSOS SOLICITADO	\$30.668.669

5 la Presente resolución se firma a los 18 días del mes de enero de 2025 .



Firma Rector (a)



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”

DANE 105001001198 - 105001026735

NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

**Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros al 31 de
Diciembre de 2024**

Carrera 96 A # 77 E15. Teléfono: 5299399. Correo electrónico: ie.aures@medellin.gov.co -
seccionaures@yahoo.com. www.facebook.com/ieaures - www.twitter.com/ieaures - ieaures.edu.co -
Robledo Aures #1 - Medellín - Sección Escuela Aures Carrera 93 A # 77 F 57 - Teléfono: 5298446.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”

DANE 105001001198 - 105001026735

NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

I. NOTAS DE CARACTER GENERAL

NOTA 1. INFORMACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

a. Marco legal y regulatorio

Las normas que rigen los fondos educativos de la institución educativa son las siguientes: Ley 715 de 2002, decreto 4791 del 2008, constitución política de Colombia, estatuto orgánico del presupuesto, estatuto tributario, plan general de contabilidad pública y demás emitidas para garantizar el buen manejo de los fondos de la institución educativa.

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los fondos de servicios educativos se encuentran adscritos a la secretaria de Educación.

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, y la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos del Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

La información del establecimiento educativo validado a septiembre 30 de 2024 cumple con lo dispuesto en la circular 201960000232 de noviembre 13 de 2019,



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

comunicación interna 201830263486 de septiembre 17 de 2018 y las comunicaciones internas de junio 26 de 2018 y de agosto 20 de 2019; las cuales contemplan las instrucciones para el envío de información financiera.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los Establecimientos Educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en el Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, el Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, el Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014 que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado –CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se realiza adición a la Resolución 09038 y el Decreto Municipal 043 de 2008. Por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo de cada Establecimiento Educativo.

b. Naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla o cometido estatal.

Carrera 96 A # 77 E15. Teléfono: 5299399. Correo electrónico: ie.aures@medellin.gov.co - seccionaures@yahoo.com. www.facebook.com/ieaures - www.twitter.com/ieaures - ieaures.edu.co - Robledo Aures #1 - Medellín - Sección Escuela Aures Carrera 93 A # 77 F 57 - Teléfono: 5298446.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

***Naturaleza jurídica:** La Institución Educativa **AURES**, es una Entidad Educativa que pertenece al Municipio de Medellín, está registrada con código **DANE** 105001001198 y ante la DIAN con Nit **900.218.633-4**, la Rectora actual de la Institución Educativa es la señora **PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR**

***Datos generales**

Nombre: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES

Dirección: Carrera 96 A No 77E-15 Barrio Robledo AURES 5

Municipio: Medellín.

Comuna 7

Teléfonos: 5299399/5298446 Whasapp Principal 3004529864

Núcleo de desarrollo Educativo: 922

Naturaleza del plantel: Oficial

Carácter de la Institución: Mixto.

Niveles educativos existentes: Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Académica

Tipo de bachillerato: Académico

***Misión:** La Institución Educativa **AURES** es una Institución de carácter oficial que ofrece educación formal a hombres y mujeres en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media. La Institución orienta el proceso formativo hacia la reflexión, la crítica, la ética, la autonomía y la pro actividad a través del uso de los objetos de conocimiento y de las tecnologías de la información y la comunicación (Tics) en la resolución de problemas para comprender y transformar el entorno del cual se hace parte.

Carrera 96 A # 77 E15. Teléfono: 5299399. Correo electrónico: ie.aures@medellin.gov.co - seccionaures@yahoo.com. www.facebook.com/ieaures - www.twitter.com/ieaures - ieaures.edu.co - Robledo Aures #1 - Medellín - Sección Escuela Aures Carrera 93 A # 77 F 57 - Teléfono: 5298446.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

***Visión:** En el año 2025 la **Institución Educativa AURES** será una Institución de calidad caracterizada por emprender procesos que no se limitan a la educación para el saber, sino que trasciendan hacia la potenciación del ser y la cualificación en el hacer a través de programas fundamentados en el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación (Tics), el emprendimiento, la participación y la práctica de valores éticos y sociales.

***Filosofía:** Entre las corrientes filosóficas que se podrían catalogar como radicalmente humanistas, en el contexto de la contemporaneidad, se encuentran las teorías críticas y proscritica, las cuales juegan un papel fundamental en la orientación de las prácticas pedagógicas y las relaciones sociales que se desarrollan en la **IE AURES**.

***Reseña Histórica:** La Institución Educativa **AURES**, es un colegio de carácter oficial, ubicado en la comuna 7 del Municipio de Medellín, Barrio Robledo **AURES** 5 de la zona noroccidental y perteneciente al núcleo educativo 922. En la actualidad cuenta con 1638 estudiantes aproximadamente del grado preescolar al grado once, 4 directivos docentes, 41 educadores, tres secretarias, una bibliotecaria y 15 personas de apoyo logístico. El 19 de agosto de 2011, se inauguró la nueva planta física, una estructura que hace parte del modelo que busca asegurar la educación desde la primera infancia hasta la educación superior. Este proyecto urbanístico y educativo de calidad busca ampliar la cobertura en un 35% hacia los años futuros, tras lo cual en el año 2018 se adecua una nueva Sede Anexa ampliando de esa manera la cobertura educativa para los niños, niñas y jóvenes. Así mismo, le brinda a la comunidad del barrio **AURES** un lugar de encuentro y de formación para aumentar los niveles de calidad de vida y de desarrollo social y económico.

***Sistema contable de los fondos de servicios educativos**

Carrera 96 A # 77 E15. Teléfono: 5299399. Correo electrónico: ie.aures@medellin.gov.co - seccionaures@yahoo.com. www.facebook.com/ieaures - www.twitter.com/ieaures - ieaures.edu.co - Robledo Aures #1 - Medellín - Sección Escuela Aures Carrera 93 A # 77 F 57 - Teléfono: 5298446.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”

DANE 105001001198 - 105001026735

NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

La contabilidad de los FSE se registra en el software SICOE de propiedad de la empresa ADA. Es un sistema que acopia, clasifica, registra, resume y presenta las transacciones realizadas como consecuencia de las actividades administrativas y contables características de los Fondos. Por lo tanto, facilita tomar decisiones, elaborar, planear y proyectar convenientemente la Institución Educativa.

El sistema de contabilidad de los Fondos de Servicios Educativos es independiente, ya que maneja en forma individual su propia contabilidad gozando de un presupuesto propio, con autonomía en el manejo presupuestal, autonomía administrativa y financiera y cuyo manejo de los libros es independiente.

La Secretaría de Educación, realiza la consolidación de la información contable de la totalidad de las Instituciones Educativas que ejecutaron sus recursos propios y transferencias, en forma trimestral, Los Estados Financieros de los Fondos son recibidos por la secretaria de Educación, para su análisis, seguimiento y validación, de manera que se presente un solo Estado Contable de la Secretaria de Educación ante la Secretaria de Hacienda.

c. Saneamiento contable

La Institución se acoge a lo establecido en las Resoluciones 357 de 2008 y 107 de 2017 expedidas por la CGN, Circulares expedidas por la Secretaria de Hacienda Municipal y Secretaria de Educación, entre otras normas; para dar cumplimiento al saneamiento contable según lo establecido en el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016.

d. Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas en el proceso contable

Carrera 96 A # 77 E15. Teléfono: 5299399. Correo electrónico: ie.aures@medellin.gov.co - seccionaures@yahoo.com. www.facebook.com/ieaures - www.twitter.com/ieaures - ieaures.edu.co - Robledo Aures #1 - Medellín - Sección Escuela Aures Carrera 93 A # 77 F 57 - Teléfono: 5298446.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Las Entidades Financieras no expiden los extractos en el tiempo requerido, esto hace que la información se vea afectada y no se elaboren los informes en el menor tiempo posible de los establecimientos educativos de acuerdo a las fechas establecidas.

*El software SICOF presenta inconsistencias en algunos reportes por las actualizaciones que se hacen desde el operador del mismo, lo que ocasiona retrasos en el cierre contable para la presentación de la información financiera ante la secretaria de Educación de Medellín dentro de los plazos estipulados por el ente territorial mientras dichas inconsistencias son subsanadas.

*El software contable SICOF no tiene parametrizado el proceso de conciliación bancaria, lo que retrasa los procesos contables y de tesorería en la Institución, este proceso debe ser elaborado de forma manual por el tesorero designado en la misma; adicionalmente tampoco tiene parametrizado el Estado de Flujos de efectivo, teniéndose que elaborar en una plantilla de Excel de forma manual.

NOTA 2. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a. Marco Técnico Normativo

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. La entidad prepara los Estados Financieros que exige el marco normativo aplicable y



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

las correspondientes revelaciones (notas a los estados financieros), los cuales se envían a través de la plataforma CHIP en formato PDF, como se indica en la Resolución 411 de 2023 y sus modificaciones. La estructura del documento y los anexos de apoyo respectivo es la siguiente: Los estados financieros presentados comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados o el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio para el periodo contable terminado al 31 de diciembre de 2024 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3 Instructivo N°1 del 17 de marzo de 2020.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o director de cada uno de los establecimientos educativos para su respectiva publicación por La Institución Educativa **AURES** en la vigencia del 2024.

En el año 2018 se prepararon los primeros estados financieros de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo Contable aplicable a los Fondos de Servicios Educativos; para la conversión al nuevo marco normativo aplicable a entidades de gobierno según Resolución 533 de 2015 (NIIF SP), los FSE se han contemplado las excepciones y exenciones previstas en el Instructivo No. 002 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, La Institución Educativa **AURES** preparó sus estados financieros de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resoluciones 354, 355 y 356 del 5 de septiembre De 2007, de la Contaduría General de la Nación, actualizadas mediante Resoluciones 139, 153, 276 y 278 de 2012. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco normativo contable. Los efectos de los cambios entre el Régimen de Contabilidad Pública aplicado hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y el Nuevo Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015 (NIIF SP)

b. Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los FSE originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones superiores al 25%, y la partida en la cual se presente esta variación represente el 10% o más del grupo al que pertenece.

c. Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde al estado de situación financiera, estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, para el periodo contable terminado el 31 de Diciembre de 2024



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”

DANE 105001001198 - 105001026735

NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

d. Bases de medición

Los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos, fueron preparados con las siguientes bases de medición

- Los recursos clasificados como efectivo se miden por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar, se miden como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden a costo.
- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.
- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

2.1. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos (COP) separados por puntos.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

2.2. Tratamiento de la moneda extranjera

La Institución Educativa no realiza movimientos en moneda extranjera.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se generaron hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

Carrera 96 A # 77 E15. Teléfono: 5299399. Correo electrónico: ie.aures@medellin.gov.co - seccionaures@yahoo.com. www.facebook.com/ieaures - www.twitter.com/ieaures - ieaures.edu.co - Robledo Aures #1 - Medellín - Sección Escuela Aures Carrera 93 A # 77 F 57 - Teléfono: 5298446.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”

DANE 105001001198 - 105001026735

NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

3.1 Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

Para el efecto, con fecha de corte a Diciembre 31 de 2024, en caso de evidenciarse deterioro de las cuentas por cobrar por arrendamientos (tienda escolar), se realiza análisis y cálculo del deterioro para su reconocimiento en contabilidad.

3.2. Correcciones contables

No se han generado correcciones de periodos anteriores.

3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Institución presenta no riesgo de incumplimiento en las “Cuentas por Cobrar” por concepto de arrendamiento

NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido, es aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico, que impidan que pueda utilizarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

b. Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la “Política de Ingresos” con y sin contraprestación



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

***Cuentas por cobrar con contraprestación:** se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

***Cuentas por cobrar sin contraprestación:** actividades realizadas por los FSE que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

c. Deterioro de cartera

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

Arrendamientos

Los FSE ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los FSE reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

d. Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

Carrera 96 A # 77 E15. Teléfono: 5299399. Correo electrónico: ie.aures@medellin.gov.co - seccionaures@yahoo.com. www.facebook.com/ieaures - www.twitter.com/ieaures - ieaures.edu.co - Robledo Aures #1 - Medellín - Sección Escuela Aures Carrera 93 A # 77 F 57 - Teléfono: 5298446.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.

Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

e. Activos intangibles

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;

Carrera 96 A # 77 E15. Teléfono: 5299399. Correo electrónico: ie.aures@medellin.gov.co - seccionaures@yahoo.com. www.facebook.com/ieaures - www.twitter.com/ieaures - ieaures.edu.co - Robledo Aures #1 - Medellín - Sección Escuela Aures Carrera 93 A # 77 F 57 - Teléfono: 5298446.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”

DANE 105001001198 - 105001026735

NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El período de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el período o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

f. Deterioro de intangibles

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

g. Cuentas por pagar

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

h. Ingresos

*** *Ingresos sin contraprestación***

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los FSE sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los FSE tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a los FSE beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los FSE a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

****Ingresos por Transferencias***

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los FSE de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

***Ingresos por retribuciones**

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

* Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los FSE incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”

DANE 105001001198 - 105001026735

NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición.

El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

*Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: El valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

Nota 6. Inversiones e instrumentos
derivados

Nota 8. Préstamos por cobrar

Nota 9. Inventarios

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y
culturales



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”

DANE 105001001198 - 105001026735

NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Nota 12. Recursos naturales no renovables

Nota 13. Propiedades de inversión

Nota 14. Activos intangibles

Nota 15. Activos biológicos

Nota 16. Otros derechos y garantías

Nota 18. Costos de financiación

Nota 19. Emisión y colocación de
títulos de deuda

Nota 20. Préstamos por pagar

Nota 22. Beneficios a empleados

Nota 23. Provisiones

Nota 25. Activos y pasivos contingentes

Nota 30. Costo de ventas

Nota 31. Costos de transformación

Nota 32. Acuerdos de concesión- entidad concedente

Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones.

Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la
moneda extranjera.

Nota 35. Impuesto a las ganancias

Nota 36. Combinación y traslado de operación



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”

DANE 105001001198 - 105001026735

NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

II. NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

III. 5. Notas explicativas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 - 2023

IV. NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

V. Composición

Los Depósitos en Instituciones Financieras disminuyeron en la vigencia 2024 un 3.32% frente al saldo registrado en la vigencia 2023, presentando una variación de \$1.107.907, principalmente la adquisición de bienes y servicios durante el trimestre octubre -diciembre de 2024

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	32,208,669.00	33,316,576.00	-1,107,907.00
1.1.05	Db	Caja			0.00
1.1.10.05	Db	Cuenta Corriente	0.00	0.00	0.00
1.1.10.06	Db	Depósitos en instituciones financieras	32,208,669.00	33,316,576.00	-1,107,907.00

A partir del mes de Abril de 2020, las Instituciones Educativas registran en las Conciliaciones bancarias, partidas por contabilizar, debido al cierre de las fechas en el Aplicativo SICOF.

a. Depósitos en Instituciones Financieras

La Institución posee 6 cuentas bancarias con el Banco de Bogotá, distribuidas en 1 cuenta corriente y 5 cuentas de ahorro como son RP,PP, TM, SGP y una maestra pagadora SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos, de acuerdo a la siguiente relación:



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

*Recursos en la Cuenta Corriente

Se encuentran recursos disponibles en la cuenta 1 Bancaria Corriente de Bogotá por valor de \$ 0 recursos recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago servicios públicos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$0, no se registra variación alguna con respecto a la vigencia 2023

*Recursos en la Cuenta de recursos propios

Se encuentran recursos disponibles en la cuenta 1 bancaria por los dineros recibidos por concepto de arrendamientos y certificados de los egresados de la institución, con valor en libros de \$5.116.886. En el año 2024 a Diciembre 31, la disminución de los ingresos por arrendamientos fue del 6.15% con respecto a lo presupuestado inicialmente, ya que entregaron una de las tiendas escolares por motivos de fuerza mayor, quedando a paz y salvo por todo concepto.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5,116,886.00	5,452,560.00	-335,674.00
1.1.05	Db	Caja			0.00
1.1.10.05	Db	Cuenta Corriente	0.00	0.00	0.00
1.1.10.06.00.02	Db	Depósitos en instituciones financieras Cta ahorros Recursos Propios	5,116,886.00	5,452,560.00	-335,674.00

*Recursos por Presupuesto Participativo

Se encuentran recursos disponibles por Presupuesto Participativo en la cuenta 1 bancaria con valor en libros de \$8.330.00, No presenta ninguna variación con respecto al año anterior.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	8,330.00	8,330.00	0.00
1.1.05	Db	Caja			0.00
1.1.10.05	Db	Cuenta Corriente	0.00	0.00	0.00
1.1.10.06.00.02	Db	Depósitos en instituciones financieras Cta ahorros Presupuesto Participativo	8,330.00	8,330.00	0.00

***Recursos por transferencias del orden nacional – MEN**

La Transferencia de gratuidad girada por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$ 27.083.353 y cuenta maestra pagadora \$0, asignada a la Institución Educativa mediante la Resolución N° 004617 del 11 de abril de 2024 con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el decreto único reglamentario del Sector Educación No 1075 de 2015 son administrados por el Fondo de Servicio Educativo en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos se debe realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008 Y 4807 de marzo de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los Establecimientos Educativos.

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones en 2 cuentas bancarias, con valor en libros de \$27.083.353,

Carrera 96 A # 77 E15. Teléfono: 5299399. Correo electrónico: ie.aures@medellin.gov.co - seccionaures@yahoo.com. www.facebook.com/ieaures - www.twitter.com/ieaures - ieaures.edu.co - Robledo Aures #1 - Medellín - Sección Escuela Aures Carrera 93 A # 77 F 57 - Teléfono: 5298446.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

presentando una disminución con respecto al año anterior del 2.77% y una variación con respecto al año anterior de \$-772.230

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	27,083,353.00	27,855,583.00	-772,230.00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	0.00	0.00	0.00
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro SGP	27,083,353.00	27,855,583.00	-772,230.00

*Recursos por transferencias del orden Municipal

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Municipio de Medellín en 1 cuenta bancaria con valor en libros de \$100, así:

A diciembre 31 de 2024 el saldo de las Transferencias giradas por el Municipio de Medellín por \$100, corresponden a la cuenta de ahorros.

Revelaciones: *Dichas cuentas se encuentran debidamente conciliadas a la fecha de cierre trimestral, diciembre 31 de 2024, no se dejan partidas conciliatorias a diciembre 31 de 2024, tales como los rendimientos financieros.

b. Recursos de Uso Restringidos

La Institución Educativa al 31 de diciembre de 2024 no posee dineros depositados en entidades financieras, que correspondan a efectivo de uso restringido, según lo establecido en las políticas contables establecidas del Municipio de Medellín



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Decreto 1137 de 2017 y concepto de la Contaduría General de la Nación (CGN) del 11 de Marzo de 2019.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La Institución Educativa al 31 de diciembre de 2024 posee cuentas por cobrar con contraprestación según el siguiente detalle:

a) Detalle de las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

La siguiente es la composición de las cuentas por cobra

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	102,000.00	0.00	102,000.00
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos			0.00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	102,000.00	0.00	102,000.00

Revelaciones: Otras cuentas por Cobrar:

Se tienen cuenta por cobrar a diciembre 31 de 2024

*Al hacer un traslado bancario de la cuenta pagadora a la cuenta origen SGP, por error se giró nuevamente el pago de la tasa por Estampillas para la justicia Familiar, quedando doble el pago de la misma. Se elabora la PQR correspondiente solicitando la devolución del dinero al Municipio de Medellín y a la fecha se le hace seguimiento a dicho impase. Se anexa PQR referente al tema.

b) Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Las otras cuentas por cobrar difícil recaudo no presentan saldo a diciembre 31 de 2024

c) Cambios en el deterioro acumulado

Con relación al **deterioro acumulado** de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el periodo contable de 2024 se presentó el movimiento detallado a continuación:

Carrera 96 A # 77 E15. Teléfono: 5299399. Correo electrónico: ie.aures@medellin.gov.co - seccionaures@yahoo.com. www.facebook.com/ieaures - www.twitter.com/ieaures - ieaures.edu.co - Robledo Aures #1 - Medellín - Sección Escuela Aures Carrera 93 A # 77 F 57 - Teléfono: 5298446.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

DETERIORO ACUMULADO	
Saldo a Enero 01 de 2024	\$ 0
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo trimestral octubre-diciembre 2024	\$ 0
Saldo a diciembre 31 de 2024	\$ 0

d) Detalle de las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

Las cuentas por cobrar con contraprestación no presentan saldo a diciembre 31 de 2024

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO BIENES MUEBLES EN BODEGA

El siguiente es el movimiento de los Bienes Muebles en Bodega durante el periodo:

Composición

Las Propiedades, planta y equipo, a diciembre 31 de 2024 si presentan saldo pendiente por plaqueteo, se hizo la solicitud de plaqueteo, pero no fue posible el mismo por parte de bienes muebles de realizar este proceso. Se realiza de nuevo la solicitud en la vigencia 2025.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”

DANE 105001001198 - 105001026735

NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9,923,400.00	0.00	9,923,400.00
1.6.05	Db	Terrenos			0.00
1.6.10	Db	Semovientes y plantas			0.00
1.6.12	Db	Plantas productoras			0.00
1.6.15	Db	Construcciones en curso			0.00
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje			0.00
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito			0.00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	9,923,400.00	0.00	9,923,400.00

Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Bienes Muebles en Bodega que, al cierre del periodo, no presenta variación alguna.

Así, en cumplimiento con la circular “Instrucciones para el envío de la Información Financiera de la Vigencia 2024”, relacionada con el registro de los Bienes muebles durante la vigencia, de acuerdo con la relevancia y materialidad para la Institución se presenta el siguiente detalle de saldos y Movimientos de la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTO	Maquinaria y Equipo	Equipo de Comunicación y computacion	Muebles y Enseres	Otros Bienes
Saldo Inicial	0	0	0	0
(+) Compra PPYE	0	0	0	0
(-) Traslados	0	0	0	0
A la cuenta 542307	0		0	0

Carrera 96 A # 77 E15. Teléfono: 5299399. Correo electrónico: ie.aures@medellin.gov.co - seccionaures@yahoo.com. www.facebook.com/ieaures - www.twitter.com/ieaures - ieaures.edu.co - Robledo Aures #1 - Medellín - Sección Escuela Aures Carrera 93 A # 77 F 57 - Teléfono: 5298446.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”

DANE 105001001198 - 105001026735

NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

A la cuenta 5111140002	0	0	0	0
A la cuenta 5501050012	0	0	0	0
A las cuentas 310509	0	0	0	0
A otras Cuentas (51 – 55) **	0	0	0	0
Saldo Final	0	0	0	0

Los traslados a Otras cuentas representan ajustes realizados en contabilidad, por ser elementos que la unidad de bienes muebles no consideró, son objetos de marcación.

hay bienes que se encuentren pendientes de marcación al corte de diciembre 31 de 2024, por lo tanto no se pueden hacer los traslados correspondientes a dichas cuentas hasta que no se termine el proceso.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos operativos

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente de acuerdo con la “Política de arrendamientos”. Para el periodo correspondiente la institución educativa se encuentra el día al 31 de diciembre de 2024.

CONTRATISTA	Identificación	Espacio	Valor	Plazo	Cuotas	Estado
CARMEN CECILIA LÓPEZ	43.091.439	Tienda Escolar Sede Anexa	150.000	10 meses	9 cuotas	Se dió por terminado el contrato a abril 30 de 2024 por fuerza mayor
YOLANDA OROZCO SANCHEZ	32.462.006	Tienda Escolar Sede Principal	500.000	10 meses	9 cuotas	Al día

NOTA 24. CUENTAS POR PAGAR

Carrera 96 A # 77 E15. Teléfono: 5299399. Correo electrónico: ie.aures@medellin.gov.co - seccionaures@yahoo.com. www.facebook.com/ieaures - www.twitter.com/ieaures - ieaures.edu.co - Robledo Aures #1 - Medellín - Sección Escuela Aures Carrera 93 A # 77 F 57 - Teléfono: 5298446.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”

DANE 105001001198 - 105001026735

NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

CÓDIGO CONTABLE			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1,540,000.00	11,906,890.00	-10,366,890.00
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	0.00	9,156,890.00	-9,156,890.00
2.4.90	Cr	Otras cuenta por pagar	1,540,000.00	2,750,000.00	-1,210,000.00
2.4.95	Cr	Cuentas por pagar a costo amortizado			0.00

Composición

Revelaciones

*En cuentas por pagar presenta saldo al 31 de diciembre de 2024. Se presenta en general una disminución del 87.00 % con respecto al año anterior, presentando una variación de \$10.366.890

- Retención en la fuente. No se causaron facturas en diciembre de 2024
- Contribución especial. No se causaron facturas en diciembre de 2024
- Tasa predeportes. No se causaron facturas en diciembre de 2024
- Estampillas para la justicia familiar. No se causaron facturas en diciembre de 2024

*Revelaciones de Baja en cuentas diferentes al pago de la deuda:

Durante la vigencia 2024 no presenta saldo de depuración.

24.9.1.O tras cuentas por pagar – Revelaciones Generales

Las Otras cuentas por pagar representan la cuenta de honorarios y servicios pendientes de pago, que, de acuerdo a las cláusulas contractuales, se reconoce la



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

obligación cuando la entidad ha recibido los servicios y se crea la obligación de pagar por ellos en el futuro.

- \$1.540.000 a nombre de Maria Victoria Montoya Herrera CC. 43.069.220 por concepto de honorarios al mes de diciembre de 2024.

Los recursos a favor de terceros se generan por la causación de la devolución anual al Municipio de Medellín, por los rendimientos financieros generados en las cuentas de transferencias Municipales y Presupuesto Participativo, de acuerdo con el Estatuto Orgánico del presupuesto de Medellín, así

“32. Rendimientos financieros generados con recursos de propiedad del Municipio de Medellín: Son propiedad del Municipio de Medellín los rendimientos financieros que generen los recursos entregados por concepto de: a) Aportes o transferencias corrientes y de capital que se realicen a los Establecimientos Públicos municipales, exceptuando los financiados recursos del Sistema General de Participaciones y los que hayan sido destinados mediante Acuerdo municipal.”

NOTA 24 OTROS PASIVOS

Composición

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Honorarios, Ingresos Recibidos Por Anticipado por Arrendamientos y Otros Pasivos Diferidos.

***En otros Pasivos** No se tienen saldos a diciembre 31 de 2024

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras

La Institución educativa no posee cuentas de orden.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Los Fondos de Servicios Educativos darán de baja estos saldos de la cuenta responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se exima de la responsabilidad o se ordene el archivo de la investigación.

NOTA 31. PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	40,694,069.00	21,409,686.00	19,284,383.00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	37,834,031.00	37,834,031.00	0.00
3.1.06	Cr	Capital de los fondos de reservas de pensiones			0.00
3.1.07	Cr	Aportes sociales			0.00
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado			0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	16,424,345.00	13,511,839.00	-29,936,184.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	19,284,383.00	29,936,184.00	49,220,567.00

Composición

27.1 Capital fiscal

El capital fiscal de La Institución presentado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, permanece en \$37.834.031

Dentro del capital fiscal se incluye los recursos asignados para la creación y desarrollo de los Fondo de Servicios Educativos. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

vigente, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores al inicio de cada período contable por valor de \$19.284.383 con una disminución del 90.07%
- Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes por valor de \$81.752.665 corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.
- En la cuenta 3109020012-Corrección de errores vigencia 2019 por valor de \$352.000 se registraron ingresos pagados demás por concepto de arrendamientos, adquiridos en la vigencia 2019.

27.2 Resultado de ejercicios Anteriores

- Los saldos en la cuenta 3109010001-Excedente acumulado por valor de \$-8.158.258 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia 2019 desde las cuentas 311001-Excedente acumulado
- Los saldos en la cuenta 3109010201-Excedente acumulado por valor de \$-57.960.350 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia 2020 desde las cuentas 311001-Excedente acumulado
- Los saldos en la cuenta 3109020002-deficit acumulado por valor de \$5.599.789 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

vigencia 2019 desde las cuentas 3110020001-deficit acumulado.

- Los saldos en la cuenta 3109020005-deficit acumulado por valor de \$65.909.464 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia 2022 desde las cuentas 3110020001-deficit acumulado.
- Los saldos en la cuenta 3109020006-deficit acumulado por valor de \$29.936.184 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia 2019 desde las cuentas 3110020001-deficit acumulado.

- Impactos por la transición al nuevo marco de regulación:

Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicado por los FSE desde el 1 de enero de 2018. La desagregación de los componentes de los impactos por transición al nuevo marco de regulación Resolución 533 de 2015 para Entidades de Gobierno (NIIF SP)

27.3 Resultado del ejercicio

Los ingresos de la vigencia 2024 a diciembre 31, por valor de \$141.684.768 aumentaron en \$35.485.006 equivalente al 33.4% con relación a la vigencia anterior, esta diferencia se debe que a la fecha de corte 31 de diciembre de 2024 el MEN ha consignado los recursos de gratuidad a las IE por valor de 136.549.447.

Los gastos de la vigencia 2024 a diciembre 31, por valor de \$122.400.385 disminuyeron en \$13.735.561 equivalente al 10.1% menos con relación a la vigencia anterior, esta diferencia se debe a que en la vigencia 2023 se realizaron más adquisiciones a diciembre 31, que en el 2024 a la misma fecha.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”

DANE 105001001198 - 105001026735

NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Transferencias

Detalle de las transferencias del FSE es el siguiente: 442805, 4428050200,4428050210

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	141,682,948.00	106,199,762.00	35,483,186.00
4.1	Cr	Ingresos fiscales			0.00
4.2	Cr	Venta de bienes			0.00
4.3	Cr	Venta de servicios			0.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	136,549,447.00	101,967,667.00	34,581,780.00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales			0.00
4.8	Cr	Otros ingresos	5,133,501.00	4,232,095.00	901,406.00

Revelaciones

*En la vigencia 2024 se recibieron transferencias por parte del Ministerio de Educación Nacional, correspondiente a la Gratuidad de la Educación del año 2024, por valor de 136.549.447. Del total de los ingresos el 96.37% corresponden a transferencias SGP calidad gratuidad educativa.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Revelaciones

Carrera 96 A # 77 E15. Teléfono: 5299399. Correo electrónico: ie.aures@medellin.gov.co - seccionaures@yahoo.com. www.facebook.com/ieaures - www.twitter.com/ieaures - ieaures.edu.co - Robledo Aures #1 - Medellín - Sección Escuela Aures Carrera 93 A # 77 F 57 - Teléfono: 5298446.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Los ingresos de transacciones sin contraprestación incluyen proyectos de inversión, programas de educación y donaciones, siendo de mayor representación las transferencias Sistema General de Participaciones gratuidad, giradas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN a los Establecimientos Educativos.

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2024, corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos Educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per capita de gratuidad.

Finalmente, los valores per cápita para cada establecimiento corresponden a los valores per cápita de la vigencia 2020 publicados en el anexo calidad gratuidad 2020 del Documento de Distribución SGP-044 de 2020. Estos nuevos valores per cápita para cada nivel se multiplican por su respectiva matrícula, y como resultado se obtiene la asignación del establecimiento educativo

	PER CAPITA GRATUIDAD 2024	
NIVEL	URBANA	RURAL
TRANSICION	77.102	95.125
BASICA	68.090	83.110
MEDIA	102.134	127.168
MEDIA TECNICA	125.165	153.203

Otros ingresos sin contraprestación

Carrera 96 A # 77 E15. Teléfono: 5299399. Correo electrónico: ie.aures@medellin.gov.co - seccionaures@yahoo.com. www.facebook.com/ieaures - www.twitter.com/ieaures - ieaures.edu.co - Robledo Aures #1 - Medellín - Sección Escuela Aures Carrera 93 A # 77 F 57 - Teléfono: 5298446.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Revelaciones

Los ingresos de transacciones sin contraprestación disminuyeron en el 2024 con respecto al 2023 en un 41.07% presentando una diferencia \$59.782 por concepto de certificados

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
48	Cr	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION	136,463,689.00	101,822,127.00	34,641,562.00
480890	Cr	Expedición de certificados	-85,758.00	-145,540.00	59,782.00

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
48	Cr	OTROS INGRESOS CON CONTRAPRESTACION	-5,047,743.00	-4,086,555.00	-961,367.00
48.02.01	Cr	Intereses sobre depósitos	-49,328.00	-55,605.00	6,277.00
48.02.33	Cr	Intereses de mora	-30,565.00	-12,920.00	-17,645.00
48.08.17	Cr	Arrendamientos	-4,950,000.00	-4,000,000.00	-950,000.00
48.08.25	Cr	sobrantes	0.00	-180.00	1.00
48.08.90	Cr	Recuperaciones	-17,850.00	-17,850.00	0.00

Los ingresos diversos se encuentran representados principalmente por el arrendamiento operativo para el 2024 con un aumento del 23.75%, cuya variación es 950.000. Para la vigencia 2024 se contrató tienda escolar a partir del mes de febrero, con una vigencia de 10 meses, cancelando 9 cuotas, a la Sra. Yolanda Orozco Sánchez con CC No.32.462.006 quien fue la que se postuló y ganó la convocatoria para la concesión de tienda escolar de la Sede Principal \$500.000



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

mensuales y la convocatoria de la sede anexa la ganó la señora Carmen Cecilia López con cédula de ciudadanía. 43.091.439 por espacio de 10 meses, cancelando 9 cuotas a razón de \$150.000 mensuales. Por motivos de fuerza mayor y con la aprobación del consejo directivo se dio por terminado el contrato de concesión de espacio de la tienda escolar sede anexa al 30 de abril de 2024, quedando al día por todo concepto.

c. Otros Ingresos

Revelaciones

Los rendimientos financieros disminuyeron en un 8.01.00% en el 2024, presentando una diferencia menor de \$6.277 con respecto al 2023.

Los ingresos de transacciones con contraprestación aumentaron en el 2024 con respecto al 2023 en un 23.52% presentando una diferencia \$961.367

1. NOTA 29. GASTOS

Composición

Los gastos de la institución educativa de administración y operación a diciembre 31 de la vigencia 2024 por valor de \$71.589.979 frente al saldo de la vigencia 2023 de \$47.290.133 presentaron aumento del 51.38% explicado principalmente por el aumento en la adquisición de bienes y servicios que para la vigencia 2024 tiene variación positiva de 24.299.846

Disminución del gasto Público Social que a diciembre 31 de la vigencia 2024 presenta variación negativa de 30.47% y una disminución de 22.253.457 debido a



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

que durante el trimestre octubre-diciembre se ejecutaron adquisiciones, a excepción de los meses de agosto, septiembre y diciembre que no se ejecutaron adquisiciones por este rubro.

En otros gastos comisiones o cobros indebidos por parte del banco de Bogotá. Por error se causó este gasto comisión 17.850 y se anuló dicho registro.

29.1 Gastos de administración de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	71,589,979.00	47,290,133.00	24,299,846.00
5.1	Db	De Administración y Operación	71,589,979.00	47,290,133.00	24,299,846.00
5.1.11	Db	Generales	71,589,979.00	47,290,133.00	24,299,846.00
5.1.11.14	Db	Materiales y Suministros	46,135,389.00	26,778,003.00	19,357,386.00
5.1.11.21	Db	Impresos y Publicaciones	1,763,580.00	1,413,720.00	349,860.00
5.1.11.79	Db	Honorarios	18,480,000.00	16,500,000.00	1,980,000.00
5.1.11.80	Db	Servicios	5,211,010.00	2,598,410.00	2,612,600.00

En la cuenta de honorarios se causaron los servicios profesionales de la Contadora a diciembre 31 de 2024, según las funciones asignadas al profesional en especial las establecidas en la Ley 43 de 1990, con respecto al 2023 con una variación de \$1.980.000 equivalente a un aumento del 12% en la adquisición del servicio.

En la cuenta de materiales y suministros se registró a diciembre 31 de la vigencia 2024 una variación mayor de \$19.357.386 lo que representa un aumento en la adquisición de materiales y suministros del 72.28% con respecto al 2023



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

En la cuenta de Servicios se registró a diciembre 31 una variación con respecto al 2023, de \$2.612.600, lo que representa un aumento del 100.54%

En la cuenta de Bienes de menor cuantía se registró variación positiva a diciembre 31 con respecto al 2023 de 589.050, debido que aumentaron las adquisiciones durante este trimestre en un 113.79%

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0	0	0	0
DETERIORO	0	0	0	0
De cuentas por cobrar	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN	0	0	0	0
De activos intangibles	0	0	0	0

No hay variación en esta cuenta a 31 de diciembre de 2024

29.3 Transferencias y subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0.00	15,799,800.00	- 15,799,800.00
5.4	Db	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACION	0.00	15,799,800.00	- 15,799,800.00
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	0.00	15,799,800.00	- 15,799,800.00



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

El saldo de bienes entregados sin contraprestación por parte de la Institución Educativa no presenta saldo a diciembre 31 de 2024.

29.4 Gasto público social

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PUBLICO SOCIAL	50,774,706.00	73,028,163.00	- 22,253,457.00
5.5.01	Db	EDUCACION	50,774,706.00	73,028,163.00	- 22,253,457.00
55.01.05.00.03	Db	Actividades Pedagógicas, científicas y culturales	12,263,835.00	6,868,770.00	5,395,065.00
55.01.05.00.05	Db	Dotación institucional de material y medios pedagógicos	22,955,871.00	8,201,453.00	14,754,418.00
55.01.05.00.08	Db	Mantenimiento de Infraestructura Educativa	9,780,000.00	12,473,000.00	-2,693,000.00
55.01.05.00.10	Db	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0.00	16,874,960.00	- 16,874,960.00
55.01.05.00.11	Db	Mantenimiento software educativo	5,345,000.00	4,760,000.00	585,000.00
55.01.05.00.12	Db	Bienes de Menor cuantía FSEM	0.00	23,849,980.00	- 23,849,980.00
55.01.05.00.13	Db	Transporte escolar act	430,000.00	0.00	430,000.00

*Revelaciones

-El gasto Público Social a diciembre 31 de la vigencia 2024 presenta variación una variación en general menor del 30.47%

La cuenta de actividades pedagógicas, científicas y culturales presenta una variación positiva del 78.54% con una diferencia mayor de \$5.395.65 con respecto a la vigencia 2023



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

- La cuenta de dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje presenta una variación a diciembre 31 de 2024 de \$14.754.418, con respecto a la vigencia 2023, presentando un 179.9% de mayor ejecución por concepto de este rubro.
- La cuenta de mantenimiento infraestructura educativa presenta una variación negativa a diciembre 31 de \$2.693.00 con respecto a la vigencia 2023, presentando un 21.59% menor de ejecución por concepto de este rubro.
- La cuenta de elementos de aseo, lavandería y cafetería no presenta una variación alguna, con respecto a la vigencia 2023
- La cuenta de elementos de mantenimiento del software educativo presenta una variación mayor de \$585.000, con respecto a la vigencia 2023, equivalente a un 12.28%
- La cuenta de bienes de menor cuantía FESM no presenta una variación alguna, con respecto a la vigencia 2023.
- La cuenta de transporte escolar no presenta una variación alguna, con respecto a la vigencia 2023.

29.5. Otros-gastos-

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	33.850.00	17.850.00	16.030.00
5.8.02	Db	COMISIONES	33.850.00	17.850.00	16.030.00
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	33.850.00	17.850.00	16.030.00
5.8.02.90	Db	Otras comisiones			0.00



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

El gasto de comisiones servicios financieros corresponde a los cobros que realizan las entidades bancarias a los Fondos de Servicios Educativos por concepto de servicios bancarios tales como certificaciones bancarias, servicio de banca virtual, comisión por consignación, entre otros, para la vigencia 2024, tenemos una variación con respecto a la vigencia 2023 de \$16.030. Hay cobros indebidos por parte del Banco de Bogotá en el mes de diciembre por cobro de comisiones e iva, incumpliendo el convenio verbal Gerente Directivo en el cual el Banco no le cobraba a la Institución Educativa comisión alguna referente al Portal Empresarial. A Junio 30 de 2024 por error contable se causó este gasto comisión, por valor de 17.850. Dicho error se subsanó. Se harán las respectivas reclamaciones por parte de la Institución Educativa para la devolución de dichos cobros, por valor de \$16.030

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS

Revelaciones generales

El efectivo y equivalentes de efectivo de la institución educativa, con corte al 31 de diciembre de 2024, asciende a \$42.234.069, su composición y la descripción de los importes que por disposición legal no están disponibles para ser utilizado, se detallan en el Anexo 5 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo de los Fondos de Servicios Educativos está conformado por las actividades de operación e Inversión, como se detalla a continuación:

Las actividades clasificadas como de operación representan las realizadas por los Fondos de Servicios Educativos en cumplimiento de su cometido estatal, entre otras, recaudos por transferencias del gobierno o por entidades del sector público; pagos a proveedores.



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008”
DANE 105001001198 - 105001026735 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Por su parte, las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

1. Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Ordenador del Gasto y autorizados para su publicación el 15 de Enero de 2025

María Victoria Montoya Herrera
Contadora Pública
C.C. 43.069.220
PT 161195-T

Patricia Elena Salazar Salazar
Ordenadora del Gasto
C.C. 42.881.522